



MÁS QUE UNA CONMEMORACIÓN

* Raúl Arroyo

Declarado así por el H. Congreso de la Unión, 2017 ha sido el año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el transcurso de estos meses, en todo el país y fuera de nuestras fronteras se ha realizado un cúmulo de actividades conmemorativas del acontecimiento que marcó el inicio de la refundación de la República mediante un renovado pacto político, después de la fallida revolución maderista, y culminación de la constitucionalista, su continuadora, encabezada por Venustiano Carranza.

Ceremonias, coloquios, libros, exposiciones, seminarios, conciertos, series televisivas y radiofónicas, han permitido revalorar contenido y trascendencia de nuestra carta constitucional; voces académicas, partidarias, gubernamentales, diplomáticas, se han expresado en un ejercicio revisionista de grandes proporciones e importantes resultados en torno al texto discutido y aprobado en Querétaro; un análisis plural y también de mirada hacia su futuro.

Protagonistas, imágenes, discusiones, documentos y anécdotas de lo sucedido hace cien años volvieron a ocupar espacios mediáticos; nacional y regionalmente recobraron importancia y en algunos casos se rescataron. Del cajón de la historia emergieron datos y cifras, textos y acontecimientos vistos y estudiados con la óptica desarrollada durante las diez décadas de profundas transformaciones que les siguieron, no únicamente por juristas sino por una diversidad de expertos en otras disciplinas científicas y del arte.

Lo más importante es que de todo ello queda un enorme bagaje, principio de una nueva cultura constitucional, que en principio ha puesto énfasis en la relevancia de las normas constitucionales, su aplicación y respeto; y nutrirá por un buen tiempo la vida del país, propiciando también una crítica objetiva a su contenido y viabilidad.

En el Poder Judicial del Estado de Hidalgo se determinó que ese fuera el objetivo de la conmemoración. La magistrada presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura instruyó la realización de actividades que trascendieran a la mera celebración y fueran un insumo para actualizar la función jurisdiccional. Un recuento del programa realizado durante el año permite valorar el impacto generado intra y extramuros.

El ciclo concluye el próximo miércoles con la presentación de una monografía coeditada con la Academia Mexicana de la Lengua en homenaje a nuestro constituyente Alfonso Cravioto, miembro que fuera de esa institución; uno de los diputados cuya participación en el histórico congreso fue de las más relevantes.

En la edición se reproducen su discurso de ingreso a la Academia y el de respuesta, anteceditos de una noticia biográfica que sintetiza la vida y obra del jurista pachuqueño.

Pero lo más importante es que la figura de Cravioto simboliza, en el marco del centenario constitucional, el inicio de una vinculación entre la más importante institución reguladora del idioma en nuestro país y la judicatura hidalguense, para explorar la ruta de construcción de un lenguaje claro, que acerque la justicia a las y los justiciables, en el tránsito hacia un modelo donde

la oralidad en los procesos judiciales es eje fundamental, iniciado ya con el nuevo Sistema Penal Acusatorio.

No es exagerado decir que estamos frente a un reto de grandes proporciones, un cambio cultural obligado en todos los agentes operadores del sistema de justicia. Qué mejor figura que la de un revolucionario como Alfonso Cravioto para animarlo, y el acompañamiento de la Academia para conducirlo en cuanto al lenguaje se refiere.

Acudirán a la sede judicial don Jaime Labastida Ochoa, académico y director de la Academia Mexicana de Lengua, destacado intelectual mexicano a quien apenas hace unos días la Universidad Nacional Autónoma de México entregó el doctorado Honoris Causa, para significar este primer encuentro; y el maestro José Gamas Torruco, reconocido constitucionalista, embajador de México y actual director de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, quien hará los comentarios a la publicación.

Entonces finalizarán las actividades conmemorativas del centenario constitucional en el Poder Judicial. Con la visión de la magistrada presidenta Blanca Sánchez Martínez, se prolongarán para el fortalecimiento institucional.

*** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo**

Twitter: @arroyo_raul

Cualquier duda, comunícate con nosotros en:

Twitter: @Habla_Derecho

Facebook: Hablando Derecho

Correo electrónico: informaciontsjeh@gmail.com